

09 de enero del 2015
Ref: SCR-40022015



*Px: p/ba bon
9:54am
15/01/15*

Señor
Víctor Urcuyo
Superintendente
Superintendencia de Bancos y Otras
Instituciones Financieras
Managua, Nicaragua

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Procedemos a informar que quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria N° 4012015 celebrada el 08 de enero del 2015, con información financiera no auditada al 30 de setiembre del 2014 y considerando información auditada a diciembre del 2013, para **Corporación Agricorp, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (Informe SCR- 40242014).

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación**	Fecha del Consejo de Calificación
Corporación Agrícola S.A	Largo Plazo,	USD	scr A+ (nic)	Positiva	30/09/2014	08/01/2015
Corporación Agrícola S.A	Corto Plazo	USD	SCR 2 (nic)	Estable	30/09/2014	08/01/2015
Corporación Agrícola S.A	Programa de emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija, Bonos	USD	scr A+ (nic)		30/09/2014	08/01/2015
Corporación Agrícola S.A	Programa de emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija, Papel Comercial	USD	SCR 2 (nic)		30/09/2014	08/01/2015
Corporación Agrícola S.A	Emisión de acciones preferentes	USD	Nivel 3	Estable	30/09/2014	08/01/2015

*La calificación varió respecto a la anterior y proviene de un proceso de apelación.

**Considerando información auditada diciembre del 2013.

La calificación SCR 2 se otorga a "Emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno".

OFICINAS REGIONALES

La calificación **Nivel 3** se otorga a "Acciones que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos."

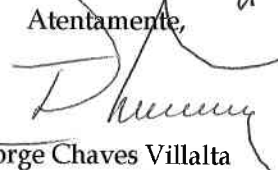
Las calificaciones desde "scr AA" a "scr C" y desde "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva "Estable": Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Perspectiva "Positiva": Se percibe una alta probabilidad de que la calificación mejore en el mediano plazo.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Entidades No Financieras utilizada por SCRiesgo fue actualizada en el ente regulador en noviembre del 2011. SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en Setiembre del 2010. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía. SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificador basadas en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Bolsa de Valores y puestos representantes."

Atentamente, ^{VI}

Jorge Chaves Villalta
Subgerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C.: Licda. Bertha Martínez, Intendente de Valores
Lic. Gerardo Argüello, Gerente General Bolsa de Valores de Nicaragua
Sr. Emiliano Maranhao, Vicepresidente, INVERCASA
Archivo

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., y no de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,
Segunda Planta

El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.
Condominio Metro 2000, local 13 A